



ESTADO 003-23

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001-4003-001-2019-00116-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Global Emporium Inmobiliaria S.A.S.	18/01/2023	Principal	APROBAR, en todas sus partes, la liquidación adicional del crédito
88001-4003-001-2021-00047-00	Ejecutivo	Edificio Bailey Boat P.H.	Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas.	18/01/2023	Principal	ORDÉNESE a la parte demandante
88001-4003-001-2021-00115-00	Verbal Sumario Reivindicatorio	Brígida Jiménez Bernard; Sandra Patricia Hernández Newball y Zoreida Bridgeth Hernández, en calidad de sucesoras procesales de César Augusto Hernández Rojas	Ana Elcy Valencia Mosquera y Gervasio Alcides Sepúlveda	18/01/2023	Principal	FÍJESE como fecha y hora para continuar la Audiencia prevista en el artículo 392 del C.G.P,
88001-4003-001-2021-00301-00	Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real	Fondo Nacional de Ahorro - FNA	William Espitia Diaz	18/01/2023	Principal	DECRÉTESE la terminación del presente proceso ejecutivo por pago de las cuotas en mora de la obligación
88001-4003-001-2021-00307-00	Verbal sumario de Pertenencia	Jeiner Agustín Meza Acosta	Marva García SIMS y Personas Indeterminadas	18/01/2023	Principal	REQUERIR a la parte actora, por intermedio de su apoderado judicial
88001-4003-001-2022-00107-00	Verbal sumario de Pertenencia	Melking Mendívil Pastrana	David Pole Pusey y Personas Indeterminadas	18/01/2023	Principal	REQUERIR a la parte actora, por intermedio de su apoderado judicial,
88001-4003-001-2022-00238-00	Ejecutivo	Omar Zurique Zambrano	Dina Ester Brown Oviedo y Luz Marina Cantillo Negrete	18/01/2023	Principal	NOTIFÍQUESE por conducta concluyente a la señora Luz Marina Cantillo Negrete
88001-4003-001-2022-00241-00	Ejecutivo	Omar Zurique Zambrano	Erolia Carolin Kelly Wilson e Isabel Matilde Duke Kelly	18/01/2023	Principal	REQUIÉRASE al ejecutante
88001-4003-001-2022-00269-00	Verbal Sumario Reivindicatorio	Claudia Patricia Arzuza Verbel	Beatriz Manuel Ayala	18/01/2023	Principal	AUTORICESE la notificación de la ejecutada en la nueva dirección

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Diecinueve (19) de Enero de Dos mil veintitrés (2023). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JBR', is positioned above the printed name.

JENIFFER BERNARD BARRETO
SECRETARIA